AÑO XIII | MIERCOLES 29 DE MARZO DE 1911 | NÚM. 3.761

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LAS EXACCIONES LOCALES
Y LOS CONSUMOS

Después del debate político sobre el proceso Ferrer, planteado en el Congreso en la sesión del lunes, se entró á discutir el proyecto de ley de Exacciones locales.

«El señor ministro de Hacienda hizo unas declaraciones de notoria importancia, como que eran hechas en nombre expreso del Gobierno y producto de una deliberación y de un acuerdo del Consejo de ministros celebrado por la mañana en Gobernación.

La parte esencial de esas declaraciones que se refieren á la conducta y al pensamiento ministerial en cuanto á la transformación del impuesto de Consumos por los Municipios y á la dotación al efecto, en los presupuestos del Estado de los ingresos correspondientes está contenida en estas palabras del Sr. Cobián.

«El Gobierno, en su propósito de demostrar que sus ofrecimientos no eran vanos, cuando presentó el Presupuesto que hoy está en vigor se apresuró á presentar varios proyectos de ley, entre ellos uno relativo á la constitución de las Haciendas municipales.

En aquel proyecto de ley se proponía al Parlamento que se rebajara el cupo de la sal, el 20 por 100 de Propios, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales el 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, y que se eximiera á los Ayuntamientos de reintegrar aquellas cantidades que hoy el Estado viene pagando como importe de los haberes de los empleados de prisiones, destinados á las correccionales y preventivas. Todo esto, si no me es infiel la memoria, me parece que asciende á 12 millones de pesetas.»

En otro párrafo, el Sr. Cobián significó que el Gobierno había rogado á la Comisión de Presupuestos diera dictamen en el proyecto de ley sobre haciendas locales, y luego añadió, dirigiéndose al Sr. Azcárate, la importante declaración siguiente:

«En nombre del Gobierno, y después de haber deliberado y tomado acuerdos sobre esto en la mañana de hoy, debo contestar á su señoría: Al Gobierno le es perfectamente igual comenzar la solución del problema por los pueblos ó por las capitales de provincia; al Gobierno le es completamente igual comenzar rebajando las cargas que pesan sobre los Ayuntamientos ó cediendo á los Ayuntamientos contribuciones reales directas, y le es igual, entre otras razones, por una poderosísima; porque el Gobierno está completamente dispuesto á hacer todo esto; lo que hay es que no lo puede hacer de un golpe.»

Como se ve, son importantes las declaraciones por el influjo que han de ejercer tanto en lo relativo á la Hacienda municipal, como en el impuesto de Consumos y en las exacciones locales.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Ingenieros

Han permutado sus respectivos destinos los comandantes de Ingenieros D. Cesáreo Fiestos y Clemente, de la Comandancia de Segovia, y D. Jesús Pineda del Castillo, de la de Bilbao.

Cese en el cargo

El capitán de Artillería D. Pedro Aragonés Linares, ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general D. Basilio Fernández Grande.

Guardia civil

Han obtenido el ingreso en la Guardia civil con destino á las Comandancias que se indican; el soldado de la Academia de Artillería, Mariano Alvarez, á la de Segovia; el cabo del regimiento de Sitio, Florencio Sanz Fuentes, á la de Gerona, y el soldado del mismo regimiento, Agustín Clemente, á la de Navarra.

POR ESPAÑA

RIÑA DE CONSUMEROS

Jerez de la Frontera 27. Dos consumeros embriagados riñeron en el paseo del Duque, haciendo uso de carabinas y pistolas.

Los proyectiles hirieron en un hombro á un carbonero apodado «Fantasía», que se hallaba en la puerta de su domicilio, y en una mano á un hijo de éste.

Uno de los consumeros sufrió una herida en la cabeza de un culatazo.

Un soldado de Caballería detuvo á los consumeros y les quitó las armas, poniendo á los contendientes á disposición de los agentes de la autoridad.

EN MADRID

MONEDEROS FALSOS

Las activas pesquisas que desde hace algún tiempo venían practicando las autoridades gubernativas, juntamente con la Policía, en virtud de algunas confidencias recibidas, para el descubrimiento de una vasta red de monederos falsos que estaba invadiendo de piezas ilegítimas las plazas de Madrid y Barcelona, han dado excelente resultado.

El día 7 de Febrero último, los inspectores de Policía Sres. Maqueda y Vega y el agente D. Víctor García se enteraron de que una sirvienta llamada Elvira Andrea, se dedicaba á cambiar moneda falsa en los comercios.

Sigilosamente Elvira fué perseguida y observados todos sus movimientos, llegándose á saber que la mencionada criada servía en casa de doña Guillerma Retena.

Con este antecedente y otros que con gran discreción y habilidad recogieron los policías, se tuvo perfecto conocimiento del funcionamiento de una fábrica de moneda falsa que existía en Barcelona, admirablemente organizada hasta en sus más insignificantes servicios.

Atando cabos, los Sres. Maqueda y Vega y el agente Víctor García se enteraron de que en la mañana del lunes, y procedente de la Ciudad Condal, llegaría á Madrid un tal Pedro Bertoret Sánchez, portador de una regular cantidad de moneda ilegítima.

En efecto, convenientemente informados, los inspectores referidos detuvieron el lunes á Bertoret, al que le fueron incautadas nada menos que 700 piezas de á cinco pesetas con el busto de D. Alfonso XIII, que conducía en una cesta.

Llevado Bertoret á la presencia judicial, manifestó que vivía en la calle de Santa María de la Cabeza, en unión de su mujer, que momentos después era detenida.

No sabemos, por la natural reserva con que se incoa este atestado, la declaración que hayan prestado éstos ante el juez de guardia para justificar su intervención en este negocio.

La Policía, sin embargo, tiene noticias á estas horas de que Pedro Bertoret Sánchez era dependiente y consocio de una fábrica de moneda falsa establecida en Barcelona, de la que están al frente Francisco Crespi, italiano, y su mujer Gabriela Metromatel.

Estos, con buen golpe de personal á sus órdenes, fabricaban la moneda, y Bertoret era el encargado de traerla á Madrid, poniéndose en combinación con Antonio Retana, empleado en el Monte de Piedad, que vive en la calle de Eloy Gonzalo, 19 con la hermana de este, doña Guillerma Retana, ama de la sirvienta Elvira, y con otras personas.

Entre todas éstas la moneda era distribuíba, pasando luego en pequeñas cantidades á pagar en los comercios compras al por mayor y por menor.

En uno de estos pagos fué sorprendida la criada Elvira.

El cuño de la moneda de que se ha incautado la Policía parece que está maravillosamente imitado, siendo difícil á persona poco habituada á cambiar monedas advertir la falsificación.

Ayer tarde han ingresado en los calabozos del Juzgado de guardia Bertoret y su mujer, habiéndose facilitado al Sr. Maqueda algunos mandamientos de registro y de detenciones.

Se espera á otros individuos que caerán en manos de la Policía como complicados en esta falsificación y expendición de moneda sean muchos.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer se dispone que los exámenes de ingreso en las Academias militares den principio el 15 de Julio próximo.

Publica una disposición determinando la obligación que tienen todas las sociedades sometidas á la ley de 14 de Mayo de 1908, de reintegrar con el oportuno timbre las comunicaciones oficiales que dirijan á la Comisaría de Seguros.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra»

Aparece una extensa relación de destinos de jefes y oficiales en el Arma de infantería, otra de profesores veterinarios y otra de médicos de Sanidad militar.

En dicho periódico oficial aparece un decreto disponiendo que los médicos militares que sean destinados en guarnición á los hospitales de Coruña y Valencia les sirva todo el tiempo que duren las operaciones de reclutamiento cobrando la diferencia de sueldo, correspondiente á retiros.

POR LA PROVINCIA

Desde El Espinar

Instalación de un servicio. El tiempo

Procedente de Alcalá de Henares, ha llegado á El Espinar la parada con tres caballos sementales.

Desde el jueves quedará convenientemente instalado este servicio.

—Hace tres días llueve copiosamente, con temperatura suave.

Este tiempo favorece mucho la situación de los campos.

CORRESPONSAL

28 Marzo.

Precauciones portuguesas

Comunican de Vigo que en un pueblo portugués cercano á la frontera española y en el que posee una casa el diputado señor conde de Acevedo, ha sido registrada por fuerzas fiscales, por existir sospechas de que había allí ocultos algunos jesuítas aprovisionados con armas y municiones.

Por la frontera del Miño operan constantemente fuerzas de Infantería y Caballería que vigilan montes y carreteras para impedir el contrabando de guerra, que el Gobierno portugués teme se haga por esta parte de España.

Bibliografía

Nuestro distinguido amigo D. José Zaragoza, juez de primera instancia de Santa María de Nieva, acaba de publicar una importante obra sobre *Legislación del impuesto de derechos reales*, en la cual se hace extensa concordancia á cada uno de los artículos de ley y al reglamento vigentes sobre esta materia, exponiéndose recopilada también por artículos, la jurisprudencia que sobre ellos se ha dictado, y al final de la obra, en un extenso Diccionario, se comprende la parte doctrinal de las disposiciones citadas.

En esta obra va incluída la ley de 29 de Diciembre de 1910 y Real orden de 30 del mismo mes y año.

Felicitamos al autor por su notable trabajo, de gran interés para la gente del foro.

NUESTROS CUENTOS

AMOR FILIAL

Allá en mis mocedades, y encontrándome en una población de Cuba, llamada San Antonio de los Baños, arreglando la contabilidad de una casa de Comercio, con objeto de practicar el Balance del año, tuve ocasión de conocer y tratar al excelente párroco de aquel pueblo á quien llegué á consagrarle un afecto entrañable, por su talento y virtudes cristianas.

El buen sacerdote amaba á los niños como un verdadero padre, observándolos con especial atención en sus maneras é inclinaciones.

Y lo que él decía; «El hombre será lo que haya sido el niño». La casa del eclesiástico, más que otra cosa, parecía escuela; tal era la multitud de niños que por ella bullían.

La algazara infantil alteraba el orden en aquella morada tranquila durante las horas de escuela. Y el cariñoso párroco leía y observaba; sonreía observando, y solamente tomaba la palabra cuando algún diablillo proponía á sus compañeros algún juego que pudiera serles perjudicial.

CAPITULO XII

Durante la comida de un señor feudal

—Ahora, como sus señorias van á oir, —dijo Gregorio interrumpiendo bruscamente su lectura,—entra la parte drámatica, horrible de la historia que he traducido.

Escuchen sus mercedes, señores míos:

* * *

«Cuando estuve en mi aposento,—prosiguió reanudando el hilo de su interrumpido relato,—me dejé caer desplomado en un sitial.

De mi pecho se escapaban sordos gemidos, gritos roncos, y profundos suspiros.

No podría ser mayor desventura.

hacía disfrutar de una dicha desconocida y purísima.

Purísima, sí porque mi pasión entonces era tierna, y no tempestuosa como más tarde fué.

En aquel momento no tenía aún falta alguna que echarme en cara.

Despues...

—Al llegar aquí, mi infiel esposa se detuvo.

Yo continuaba escuchando, sintiendo arder ei volcán de la cólera dentro de mi corazon, pero inmóvil como una estátua.

—¡Despues,—exclamó el paje con tanto impetu como aflicción,—despues fuimos culpables!

¡Ay¡ ¿por qué nos abandonó nuestro angel custodio?..

—En fin,—añadió Brianda.—Si hay delito en nuestro amor, que no lo creo, yo sola debo sufrir el castigo.

Deja que este pese sobre mí, y no atormentes más tú espíritu

Pero... ¡cómo te late el corazón..

¡Oh, corazón mio! ¡Cuanto lo amo!

El exceso de mi amor me hace estar celosa.

No hay para qué decir si faltaría la correspondiente merienda á la hora de costumbre, tratándose de la bulliciosa gente cuya principal virtud jamás fué la sobriedad.

Hemos ya dicho que el buen cura observaba mucho, estudiaba el carácter de cada niño, y para inculcar en su ánimo el amor á la virtud, nunca ofrecía premio; guardábase de hacerlo, por que decía:

«El premio para después, cuando se haya merecido por hechos naturales y espontáneos. El premio anticipado crea hipócritas y embusteros, que es lo mismo.»

Una tarde la excelente ama del virtuoso sacerdote, buena como él, que no podía conservar á su lado á quien no lo fuese, y ya sexagenaria, repartió, como de costumbre, la merienda, y el cura notó que un niño la rechazaba.

—¿No te gusta?—preguntó.

—Sí, señor.

¿Estás enfermo?

—No, señor.

—¿Por qué no meriendas?

—No tengo gana.

Siempre observador el párroco notó que el rostro del niño se había puesto encendido al decir que no merendaba por falta de apetito.

Era naturalmente veraz, y la mentira por más que en aquel caso fuese disimulable, no podía salir de sus labios sin dejar sobre el rostro algún signo, aunque fugaz ostensible.

Al siguiente día la escena presentó mayor interés.

El padre cura ocultóse tras una puerta y desde allí vió al niño recorrer con la vista á cuantos le rodeaban; y convencido de que nadie le miraba, encarnado el semblante como una amapola, guardó en sus bolsillos la merienda.

¡Poco después apareció el sacerdote, llevó al niño á su despacho y entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Por qué no meriendas hace dos días? Di la verdad; tú no eres embustero y por esto te ruborizaste ayer al contestar: «no tengo gana».

Y como el niño se limitase á bajar la cabeza, el excelente eclesiástico le instó con su habitual dulzura, y el niño contestó:

—Ayer no merendé porque mi buena madre no había comido.

—¡No había comido! ¡Pues no cobró este mes su exigüa pensión?

—Sí señor.

—¿Y no le dura todavía?

—Se la dió entera á una vecina á quien debe desde cuando yo estuve enfermo, y que la avergonzó en la plaza.

—Bueno es saberlo para enseñarla lo que es caridad cristiana; y hoy ¿no ha comido tu madre?

—No, señor.

—¿Y por eso no has merendado?

El niño comenzó á llorar en silencio, poniéndose encarnado como una grana.

—Vamos, hijo mío, buen ánimo, que yo te ahorraré el mal camino. Ayer no quisiste merendar porque te dolía comer no habiendo comido tu madre, y hoy creyendo que yo no te veía has guardado tu merienda para llevársela.

—No llores, querido mío; tu acción es altamente meritoria; pero serénate y merienda.

—No, señor.

—Te lo mando.

—Tomaré la mitad.

—No por cierto; merienda y después te acompañaré á casa, y á tu madre tampoco le faltará su merecido.

Desde aquel día, el buen hijo fué mirado con el mayor aprecio por el párroco, quien le dió carrera y le hizo llegar á ser hombre importante.

Tuvo hijos que fueron como él, muy buenos, para que no faltasen las palabras de eterna verdad.

Con la vara que mides serás medido.

N. N.

COSTUMBRE ENCANTADORA

Lo es en alto grado una que, nacida en Suiza, se va extendiendo por todas las grandes poblaciones de Alemania y algunas francesas, entre ellas Niza.

Consiste esa costumbre en que, en uno de los días festivos de la primavera, todas, ó la gran mayoría de las jóvenes de la aristocracia y de la burguesía acomodada, cada una provista de su correspondiente certificado de identidad de la Alcaldía, se lanzan á los teatros, cafés, cervecerías, bares y tabernas á vender margaritas naturales ó artificiales, á todos los hombres, sin consentir que ni uno solo se escape de comprar, bien que tampoco lo intenta, ante la sugestión que ejercen las bellas vendedoras.

Desde el obrero más modesto que paga 5 ó 10 céntimos por la florecita que le ofrecen, hasta el burgués ó aristócrata adinerado que aprovecha la ocasión de echárselas de rumboso soltando algunos duros, todos contribuyen á que la venta de las margaritas rinda ese día un producto de verdadera importancia.

Este se destina á obras benéficas.

¡Lástima que en Segovia no se puedan implantar tan encantadoras costumbres!

En Sauquillo de cabezas

—=—

Un sereno herido

El día 25 del actual, á eso de las doce de la noche, hallábanse en una taberna de Sauquillo el sereno Juan Remondo Arranz y su convecino Esteban Matesanz Díez (a) *Mochilas*.

Dichos sujetos, á quien se les iba cargando demasiado la cabeza, dirigiéronse algunas palabras ofensivas, de cuyas resultas, al salir á la calle, armaron un fuerte altercado, sacando el Esteban una navaja con la que acometió al sereno, produciéndole una herida, aunque por fortuna no de gravedad.

El agresor huyó inmediatamente y desapareció de Sauquillo.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, se procedió á la busca y captura del *Mochilas*, siendo detenido en Aguilafuente, en casa de unos parientes suyos.

El Juzgado entiende en el asunto.

Teatro Miñón

—=—

En vista de la favorable acogida que dispensó el público segoviano á los números de varietés presentados últimamente en el teatro Miñón, es casi seguro que el sábado y domingo próximos tengamos nuevas atracciones, figurando entre ellas La bella Nancy, y la presentación de un aplaudido excéntrico.

EL DEBATE FERRER

EN EL CONGRESO

ASPECTO DE LA CAMARA

Las tribunas están llenas desde una hora antes de empezar la sesión, predominando, como anteayer, el elemento femenino.

En la tribuna pública hay pocos señores, y esos pocos con un aspecto policíaco que se nota á dos leguas.

Las precauciones á la entrada son iguales ó mayores que el día anterior.

A las cuatro menos veinte suenan los timbres y en pocos momentos se llena el salón, ocupando la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Ruiz Valarino, García Prieto y Salvador.

Asiste el Sr. Cierva.

Habla Soriano

El Sr. Soriano continúa su discurso y señalando el caso curioso de que la Prensa conservadora se considere defraudada ante el tono circunspecto que él ha empleado y cree que en el fondo de esto hay un problema, porque pretenden los directores de ese partido que en torno del proceso Ferrer se forme un ambiente de violencias.

Recuerda que pocos días antes de caer Maura se distinguía el Sr. Canalejas por su acometividad contra él, porque entendía que era un atentado á la cultura y á la libertad lo hecho en ese proceso.

Pregunta al jefe del Gobierno si entiende que Ferrer fué justa ó injustamente fusilado, y continua el estudio del proceso, sosteniendo que e cúmulo de testigos que en él figuran son á manera de las comparserías ó coros de aldeanos, que aparecen en las comedias.

Pasemos por alto—dice—la opinión del Sr. Gallardo, que no creía á Ferrer jefe de la rebelión; pasemos también por alto la del Sr. Crespo Azorín, que creía á ojos cerrados la declaración del barberillo de Masnou desaparecido sin declarar ante el juez instructor, y vamos á ver qué hacía el 26 de Julio ese temible jefe.

Resulta probado que el supuesto jefe de la revolución se ocupó ese día en ir á las Casas editoriales, en ver almacenistas de papel y grabadores, y resulta que luego comió en la Maison Dorée, lo que no creo que sea delito.

Y si admitimos á la acusación, vemos que estuvo, según el fiscal, en la Casa del Pueblo y en *El Progreso*, no siendo esto lógico siquiera, porque se hallaba enemistado con el director, que está aquí presente y que puede atestiguarlo ante la Cámara.

Para hacer todo eso, para cometer esos delitos, se hace acompañar del barberillo de Masnou. ¿A quién se le ocurrirá dar crédito á las declaraciones de éste? ¿Ni quién puede suponer que un revolucionario terrible lleve consigo á un barbero casi desconocido, cuando está demostrado que éstos, desde *Fígaro* hasta nuestros días, son la gente más charlatana que se conoce?

Además ocurre que á Ferrer, como se le consideraba peligroso, se le vigilaba constantemente por un policía.

¿Puede S. S., Sr. Ossorio, decirnos si el que vigilaba á Ferrer le comunicó que en aquellos días visitase centros ó hiciera algo que indujera á sospechar que conspiraba?

Entra luego en el estudio de la prueba documental y cita las proclamas encontradas en casa de Ferrer, que se tienen como argumento en pro de su culpabilidad, y que, lejos de tratar de Maura y Cierva, hablan de Polavieja y de la Unión Nacional porque son de aquella fecha.

Pregunta si tales elementos son bastante prueba para fusilar á un hombre.

Señala el hecho de que ni el señor Ossorio, ni el gobernador interino, ni el jefe de Policía, ni el *detective* inglés, ni el católico conde de Santa María de Pomés, ni los generales que mandaban las tropas, ni los jefes que iban con ellos, ni los inspectores de Policía, ni el vicario capitular, ni nadie, en suma, hable de Ferrer á raíz de los sucesos ni aún en el manifiesto de la Defensa Social.

El Sr. Ossorio: Ya hablaré cuando lo estime oportuno.

El Sr. Soriano: S. S. debe saber lo que Ferrer hizo aquellos días, y si no lo sabe no sé para qué era gobernador.

Pues bien; el policía no declara hasta pasado mucho tiempo, porque hay que advertir que el proceso estuvo detenido y se activó para concluir antes de que las Cortes se abrieran.

Entonces declara el policía, y declara también Colldefons, el corresponsal de *El Siglo Futuro*, testigo de cargo que sólo dice que vió á Ferrer confundirse con un grupo y preguntar qué pasaba.

Ocurre también que entonces se presentan los dos soldados que dicen que vieron á Ferrer en la plaza de Antonio López, los cuales, al cabo de un mes, recuerdan todo perfectamente y dicen con las mismas palabras haber visto á un hombre con traje azul y sombrero de jipijapa, al que en rueda de presos reconocen como Ferrer.

No debe olvidarse que éste era muy conocido, porque sus retratos se habían publicado en muchos periódicos.

Ocurre luego que un oficial declara que al preguntar á varios presos todos le dicen que les dió revólvers el hombre del traje azul y sombrero de jipijapa. ¿Qué bolsillos tenía ese hombre?

Y á Ferrer, al jefe de la rebelión, cuando ésta empezaba en Barcelona, no se le ocurre otra cosa que irse á pie á Premiá para levantar á ese pequeño pueblo, lo que equivale á que si Madrid se sublevase nos fuésemos á sublevar á Pozuelo ó á Torrelodones.

Después de un breve descanso reanuda el Sr. Soriano su discurso, aludiendo á la declaración del auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento de Premiá.

Habla luego de declaraciones que atribuyen intervención á los elementos clericales, afirmando que se vió á personas que vestían ropas talares disparando desde las azoteas.

Sigue ocupándose de la iniciación de las sospechas contra Ferrer y habla del viaje á Barcelona del señor Ugarte, afirmando que éste iba á realizar la obra que no pudo consumarse en Madrid con motivo del proceso Morral.

Se refiere á la entrevista del conde de Santa María de Pomés con el señor Cierva, y agrega que de allí salió para aquella revolución el rótulo de antirreligiosa y empezaron las persecuciones, dándose el caso de que estuviera á punto de ser fusilado un hombre tan pacífico como el Sr. Sol y Ortega, al que se acusó de incendiario.

El Sr. Cierva, en tanto y á pesar de la época de calor, dice que se va á liar la manta á la cabeza.

Y se la lía, en efeto.

Y no contento dice que la represión será tal que dejará memoria ¡Adiós, Nerón! ¡Adiós, Calígula!

Y el embajador que se manda para concluir con la erejía barcelonesa es el fiscal del Supremo que se encarga de una misión política.

Se suspende la sesión por diez minutos, volviendo después el Sr. Soriano á reanudar su discurso leyendo unos párrafos en que se hacen apreciaciones un tanto duras sobre militarismo y guerras de conquista y dice:

Esto que he leído y que atribuiréis á Ferrer, no lo escribió Ferrer lo he escrito, y muy bien por cierto, un hijo del Sr. Maura, el que sin duda hubiera también fusilado en Barcelona.

El Sr. Canalejas dijo en una ocasión que al maüsser se contestaba con la dinamita, y uno de los cronistas de cámara del Sr. Maura, *Azorín*, dijo en *El Pueblo*, de Valencia, cuando era anarquista, algo por lo que se le habría fusilado durante la represión conservadora.

El presidente: El señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El Sr. Ruiz Valarino: Para pedir al señor presidente que suspenda el debate, porque como el Sr. Soriano no ha terminado y ha de concluir mañana, cuando acabe su discurso le contestaré cumplidamente.

SOCIEDAD ECONÓMICA

En la Junta directiva, ayer celebrada, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Señalar definitivamente el día 1.º de Abril, y hora de las seis y media de la tarde, para inaugurar las clases de taquigrafía y mecanografía.

El número de alumnas admitidas es el de 20, lamentando la Junta no haber podido ampliar este número, por las reducidas dimensiones del local en que han de darse las clases.

Mañana daremos á conocer los nombres de las señoritas admitidas á estos cursos.

El acto de la inauguración será presidido por el gobernador civil señor Santos Ruiz Zorrilla, y á él están invitados todos los socios.

—Pasar á informe de la comisión correspondiente el programa que remite el Sr. San Martín, delegado de las Económicas en la Junta central de Fomento, sobre desarrollo de la Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; cuyo programa será llevado á la deliberación de dicha Junta central.

—Pedir á la misma comisión que informe sobre el alza de 253.000 pesetas, con que ha sido recargada la contribución territorial de esta provincia, indicando los medios de reclamar contra ese gravamen.

—Nombrar al socio D. León Martín Peinador, delegado de la Econo-

—¡Celosa! ¡Y de quién?

—¡De Sol, mi camarera!

* * *

—Las palabras que siguieron al anterior diálogo ya no me fué posible escucharlas.

Las sienes me zumbaban y una oleada de sangre había cubierto mi vista.

Sentí el estallido que produce un beso, y entonces desgarré con la uñas mi pecho atormentado por todos los furores del infierno.

No podía darse una situación más horrible que la mía.

Marido desdichado; marido á quien engañaban aquellos dos infames, hubiera dado entonces, sin vacilar, mi alma al diablo porque éste me proporcionase una venganza la más espantosa; una venganza proporcionada al delito de mis ofensores.

Por fortuna ni una sola exclamación, ni un rugido había salido hasta entonces de mis labios revelando mi presencia en la galería, testigo mudo é insensible de mi deshonra.

Mas de una vez estuve tentado, sin embargo, á salir de las sombras que me rodeaban, y caer, puñal en mano sobre los adúlteros.

¡Con cuanto placer los hubiera cosido á puñaladas!

Pero esto no bastaba á mi venganza.

Deseaba algo más; algo que les hiciese sufrir un martirio mayor si cabe que el que yo sufría.

* * *

A fin de no malograr mi venganza, me retiré á mi cámara, apoyándome con ambas manos en las paredes, porque las piernas me flaqueaban.

———

mica Segoviana en la Junta Central de dichas Sociedades.

Dar las gracias al director general de Agricultura D. Texifonte Gallego, por la concesión de una biblioteca con destino á la Económica, y significar también la mayor gratitud á aquellas personas que han donado libros con el mismo destino.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

—=—

Juicio por parricidio

Ayer, á las tres y media de la tarde, se reanudó la causa seguida contra Benito Martín, por el delito de parricidio.

RESUMEN PRESIDENCIAL

El presidente de la sala resumió con gran imparcialidad el desarrollo de la causa, invitando al Jurado á emitir un veredicto conforme á su conciencia de ciudadanos honrados.

VEREDICTO Y SENTENCIA

Retirado el Jurado á deliberar, volvió con un veredicto de culpabilidad para el procesado.

La sala dictó sentencia condenando á aquél á la pena pedida por el fiscal, ó sea á la de cadena perpetua.

* * *

Otra causa por parricidio y asesinato

Esta mañana se ha empezado á ver otra causa por parricidio y asesinato, de Santibáñez de Ayllón.

Ocupan el banquillo de los acusados María Sanz García y otros vecinos de dicho pueblo.

HECHO DE AUTOS

El hecho de autos ocurrió en el pueblo de Santibáñez de Ayllón.

La vecina de aquella localidad, María Sanz García y su esposo Pedro Sanz, asesinaron y despedazaron á un niño recién nacido, hijo de ambos, al cual arrojaron á un tejado.

Aparecen complicados en tan criminal hecho los abuelos del niño, llamados Cándido Sanz y María García Perea.

DECLARAN LOS PROCESADOS

La María Sanz declara que ni su esposo ni sus p dres tuvieron noticias de su alumbramiento, añadiendo que al regresar el primero á su casa le confesó lo sucedido, arrojando entonces éste al tejado el cadáver de la criatura, que había nacido muerta.

Los restantes acusados confirman la declaración de la María Sanz.

PRUEBA TESTIFICAL

Comparece María Quintana Pérez, la cual no aporta dato alguno de interés al proceso.

Se suspende el juicio á la una y cuarto de la tarde, para reanudarle á las cuatro.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	672,27 mm
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del id.	Brisa.
Estado del cielo	Nuboso.
Higrómetro.	91
Pluviómetro (Víspera).	4,8 mm.
Evaporímetro (íd).	1,8 mm.
Máxima al sol (íd).	
Irradiación solar (íd).	19°
Máxima á la sombra (íd).	7°
Mínima á la sombra	1°,5
Anemómetro	79 km.
Irradiación terrestre	2°,

ESCUELAS Y MAESTROS

—=—

Cese de la epidemia

En Adrada de Pirón se han reanudado las clases, por haber cesado la eoidemia del sarampión.

Acuse de recibo

Doña Petra Menéndez, maestra de Valverde, acusa recibo de haber recibido la credencial de maestra propietaria de San Sebastián de los Reyes.

Epidemia

Se ha clausurado temporalmente la escuela municipal del barrio de Santa Eulalia, de esta población, por haberse declarado la epidemia del sarampión entre los alumnos de dicha escuela.

NOTICIAS

Por el alma de un sacerdote

Hoy á las diez, se ha verificado en la iglesia parroquial de San Miguel, solemnes honras fúnebres costeadas por la Corporación sacerdotal, en sufragio del alma del capellán que fué del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, D. Vicente Robredo.

Han asistido la mayoría de los sacerdotes de la referida Congregación.

El «606»

El reputado médico militar señor Plaza, ha aplicado en el hospital Militar el «606» á dos soldados de Artillería.

Los operados han experimentado una notable mejoría.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un niño, la bella esposa de nuestro estimado amigo D. Santiago del Castillo, profesor de la Academia preparatoria del señor Lacuadra.

Felicitemos á los padres y abuelos del recién nacido.

Operadas

En Madrid acaban de sufrir una delicada operación quirúrgica, con feliz resultado, las esposas de nuestros buenos amigos, D. Carlos Vera y D. José Sanchis.

El estado de ambas es muy satisfactorio, de lo cual nos congratulamos, deseándoles un rápido restablecimiento.

Clases pasivas

El día 1.° de Abril, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciban sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y tesorería general de la Deuda y clases pasivas.

Petición de mano

El lunes fué pedida la mano de la simpática señorita Clementina Fernández, hija de la señora viuda de D. Casimiro Fernández, industrial que fué de esta capital, para el joven factor de esta estación D. Leopoldo Arroyo.

Nuevo veterinario

Se ha presentado en la Academia de Artillería, el profesor veterinario de primera clase, D. Cleofé Alvarez Gutiérrez, destinado á la misma en fecha reciente.

Un ruego al alcalde

Hace días ha sido mordido por un perro, un conocido industrial de esta población, domiciliado en la calle del Malcocinado.

Rogamos al señor alcalde que en vista de la frecuencia con que se repiten tales hechos, dé las órdenes oportunas para que se proceda á la extinción de los innumerables perros vagabundos que pululan por calles de la capital, y no se consienta la circulación por las mismas, de los que no vayan provistos del correspondiente bozal.

Las procesiones de Semana Santa

Este año tendrá que variarse el itinerario de las procesiones de Semana Santa, por las obras que se están llevando á cabo en el piso de la calle de Cervantes.

Junta de Instrucción pública

Mañana á las seis de la tarde, se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública, para resolver algunos asuntos de interés.

Vacante de secretario

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villaverde de Montejo.

Los aspirantes á dicho cargo podrán presentar las solicitudes en el plazo de quince días.

—

El día en que ya no hubiese enfermos la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens, que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

Otra escuela clausurada

Por razones de salud pública se ha cerrado provisionalmente la escuela de niños, de la plazuela de Santa Eulalia.

Enfermo

Desde hace días se encuentra algo delicado de salud, nuestro buen amigo, D. Jorge Zurdo.

Le deseamos un pronto y completo alivio.

Detenidos

Por promover escándalo en la plaza del Azoguejo, hoy han sido conducidos á la Inspección de Vigilancia de esta capital, Eugenio Gutiérrez García y Vicente Sánchez (a) *Panecillos*.

Juzgado municipal

Hoy se han incripto los nacimientos de Carmen Carrero Yagüe, Pedro Pasareda Hermoso, María Alvarez Hernaz, y Mariano Prieto Vallejo.

No han ocurrido defunciones.

De la Alcaldía

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento, el alcalde señor Zúñiga y la Comisión de obras, para tratar de asuntos de su competencia.

—

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El río Eresma

A consecuencia de las torrenciales y persistentes lluvias, ha experimentado una considerable crecida el río Eresma, innundando algunas huertas y plantíos del barrio de San Lorenzo.

—

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

«La industria sericícola»

En la publicación de este trabajo, se han cometido algunas involuntarias erratas, cuya citación no conceptuamos precisa seguros de haber sido apercibidas y fielmente subsanadas por el buen juicio y acertado criterio de nuestros lectores.

Multas

Por el gobernador civil de esta provincia, se han impuesto multas de cinco y diez pesetas respectivamente, á los taberneros de esta capital, Vicente Llorente y Pedro Rivera, por infracción del cierre nocturno de tabernas,

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Mariano Rangil, don Valeriano Diez, D. Leonarco Iglesias, y la señora de Más é hija.

—

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo ó impidiendo que el estómago enfermo, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4,30 tarde)

Regreso de Gasset

En el expreso de Sevilla, ha regresado el Sr. Gasset.

Estuvo informando al señor Canalejas de su viaje á Sevilla, manifestando que mañana llegará el Rey con objeto de presidir el Consejo de ministros, regresando inmediatamente á la capital de Andalucía.

De intereses Canarios

Se reciben telegramas de Canarias expresando el disgusto de los naturales de aquel Archipiélago; por creer que el Gobierno muestra mucha parcialidad, con respecto al pleito de división de aquella provincia isleña.

Dicen los habitantes de Las Palmas que el gabinete del señor Canalejas favorece ostensiblemente á Tenerife, y los de esta capital manifiestan lo contrario.

Ha expresado el Sr. Canalejas que se preocupa grandemente de asunto de tan vital interés para los canarios, y que en breve presentará á las Cortes el proyecto de ley, resolviendo dicha cuestión sin someterse á presiones de nadie.

La cuestión azucarera

En Zaragoza reina extremada agitación, con motivo de la cuestión azucarera.

Cumplimentando á la Reina Cristina

El ministro de Fomento, ha cumplimentado á la Reina Cristina.

Un almuerzo al ministro de la Guerra

La comisión del Senado que ha entendido en el servicio militar obligatorio, ha obsequiado con un almuerzo al ministro de la Guerra.

Han asistido también los señores Canalejas y Alonso Castrillo.

Conferenciando

El alcalde de Madrid ha conferenciado con el ministro de Hacienda sobre el proyecto de exacciones locales.

El proceso Ferrer

En el Congreso reina gran expectación, con motivo del debate sobre el proceso de Ferrer, esperándose con interés el discurso del Sr. Alvarez, (D. Melquiades.)

En el Senado hay mucha ansiedad por conocer las manifestaciones de los Sres. Canalejas y Ruiz Valarino.

Después de la sesión los ministros se reunirán en consejillo para cambiar impresiones y el cual será como preparatorio del que se celebrará mañana en Palacio presidido por el Rey.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Ildefonso Lozano, de Valladolid,*** dice: «Un deber de conciencia me hace decir que «NESFARINA» es una conquista salvadora de la infancia raquítica, y donde el médico lucha con la miseria fisiológica, tendrá un auxiliar como ninguno.

Es el alimento de más calorías en menor cantidad. . . . .

Los grandes médicos experimentadores de nutrición, suscribirían mi opinión si vieran que ***todos*** los niños de 3 meses á 3 años á quienes se ha hecho tomar «NESFARINA» están saludables y llenos de vida.»

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD

Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan gratuitamente.

Fuencarral, núm. 30, 1.º

MADRID

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

IMPRESOS

En la librería del DIARIO DE AVISOS, se halla de venta la modelación necesaria para los repartos de rústica y urbana, con arreglo á la Real orden del 5 de Enero último.

Librería de Germán Herranz

PLAZA MAYOR, 5.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

RIEGOS

Importantísimo á los labradores y propietarios de fincas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de agua, que sube del río Pisuerga 3.000 litros de agua por minuto á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucho más cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuere menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ellas se riegan las baña á la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año de 1911.

Si el comprador de esta elevación, al instalarla, se acoge á los beneficios de la ley de Aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 30.000 pesetas, según lo que se riegue. Esto se demuestra prácticamente.

Para informes completos, dirigirse á

Norberto Adulce.—Valladolid

(No hacen falta más señas.)

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

